HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 220

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CALLE JUNÍN, DESDE LA INTERSECCIÓN CON LA CALLE MAESTRA RAVELLO HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA CALLE BUENOS AIRES, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

220

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Unión por la Patria

39

San Isidro, 25 de Abril de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

Los reclamos de vecinas y vecinos por la inhabilitación de la calle Junín, desde la intersección con la calle Maestra Ravello y la calle Buenos Aires. Impidiendo el paso de autos y peatones, situado en la Ciudad de Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que se han recibido reclamos por parte de las y los vecinos del Bajo Boulogne por el cierre de la calle Junín sin tener ningún tipo de explicación ni justificación. (VER ANEXO)

Que tener la calle cerrada no permite la libre circulación de peatones y vehículos de una calle pública.

Que esta calle es fundamental ya que es una salida rápida hacia la Autopista Camino del Buen Ayre.

Que los vecinos y vecinas tienen derecho a saber por qué esta calle está cerrada sin poder ser utilizada.

Por todo lo expuesto, los y las concejales del Bloque de Unión por la Patria, abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, tenga a bien facilitar un informe sobre la situación de la calle Junín, desde la intersección con la calle Maestra Ravello y la calle Buenos Aires, ya que no presenta cartel o referencia de la inhabilitación y dar respuesta a los vecinos y vecinas del lugar.

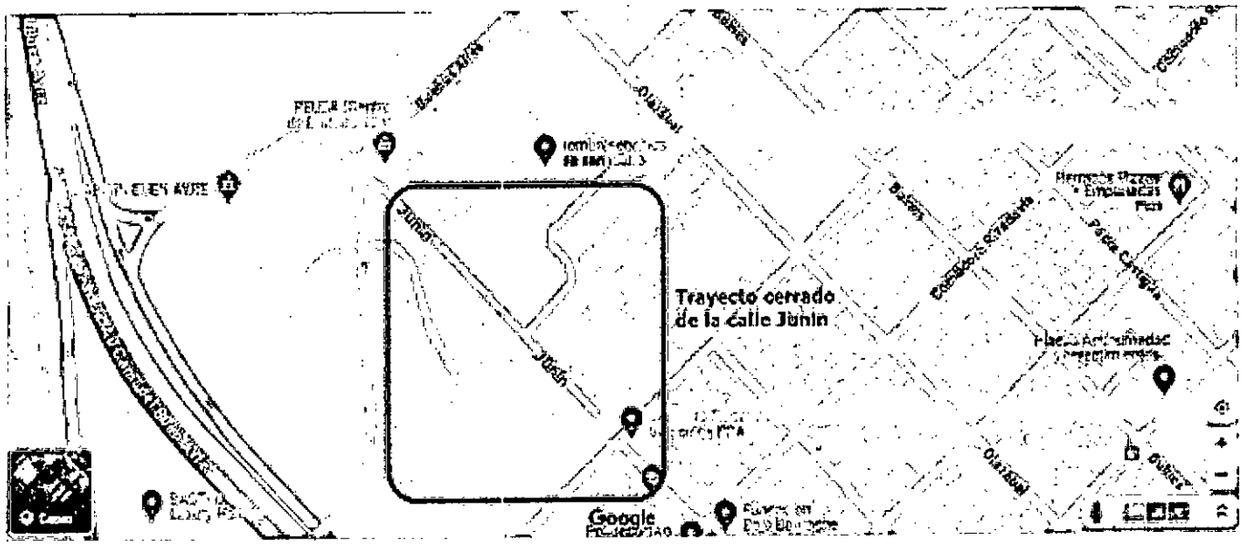
Artículo 2°.- De forma.

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

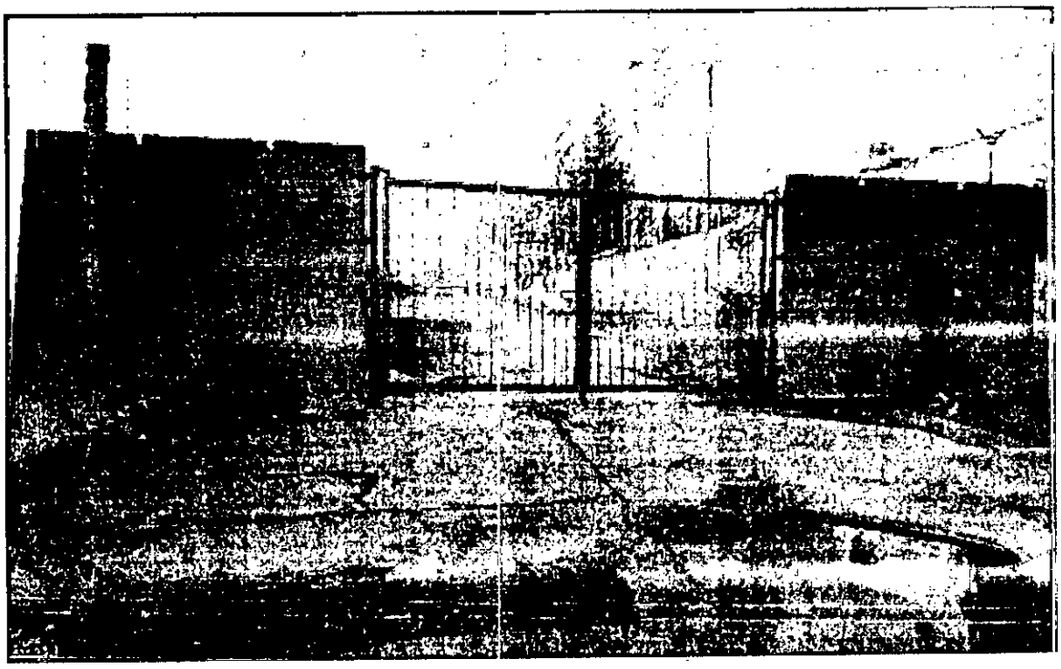
Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Schuppisser
Manuela
UxP

ANEXO



Trayecto cerrado de la calle Junín



Portón que inhabilita el tránsito de la calle Junín.

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/5/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Justicia Calidad Ambiental

SAN ISIDRO 03 de Mayo de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
26 ABR 2024
Hora 11:28 hs
RECIBIDO